

POLÍTICA CRIMINAL Y ANÁLISIS SOCIAL DEL DELITO

JUAN JESÚS RANGEL SOLANO¹

Sumario

1. Política criminal, fines y características. 2. La ciudad como objeto de estudio y laboratorio social 3. Violencia y criminalidad 4. Comprender el triángulo de la violencia. 5. Retos de la política criminal en el contexto actual

Resumen

El presente documento pretende dar las bases generales respecto al concepto de política criminal, sus implicaciones y relaciones con la criminología; asimismo, busca establecer las diferencias principales entre política criminal y política criminológica. Por otro lado, es importante establecer y relacionar puntualmente la política criminal y la sociología, ya que esta última ciencia nos aporta variables tanto cualitativas como cuantitativas para el análisis criminológico del fenómeno delictivo.

Hoy en día nuestras relaciones sociales e interacción con otros sujetos, se da sobre todo en escenarios inmersos en las ciudades, las cuales fueron y son materia de investigaciones de sociólogos como George Simmel, Robert Park y recientemente el sociólogo Manuel Castells, por esta razón, en el presente documento se plantean elementos base para el análisis del crimen y violencia entorno a la ciudad.

Tradicionalmente el punto de partida del análisis del crimen desde una perspectiva sociológica es la Escuela de Chicago, autores como Goffman, Sutherland y luego Robert Merton, dan las bases para comprender la relación del crimen, violencia, estructuras sociales y sociedad. La cualidad de todos ellos es comprender desde su perspectiva la interacción del sujeto con el medio y la cultura.

¹ Licenciado en sociología y maestro en política criminal, ambos estudios realizados en la UNAM, actual estudiante del doctorado en ciencias sociales en la Universidad de Guanajuato y profesor de la Universidad de La Salle Bajío, de la Universidad de Guanajuato y docente en la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.

Finalmente, respecto al tema de la violencia consideramos que debe ser abordada desde un análisis multidisciplinario, una sola ciencia se quedaría limitada en lo que respecta a un análisis científico de sus orígenes e implicaciones sociales; sin embargo, no siempre las instituciones gubernamentales cuentan con una estrategia en política criminal que establezca tales condiciones.

Palabras clave: crimen, ciudad, política criminal, política criminológica, violencia, sociología

Abstract

This document aims to provide the general bases regarding the concept of criminal policy, its implications and relations with criminology; it also seeks to establish the main differences between criminal policy and criminological policy. On the other hand, it is important to establish a timely relationship between criminal policy and sociology, since the latter science provides us with both qualitative and quantitative variables for the criminological analysis of the criminal phenomenon.

Today our social relations and interaction with other subjects, occurs mainly in scenarios immersed in cities, which were and are the subject of research by sociologists such as George Simmel, Robert Park and recently the sociologist Manuel Castells, for this reason, in this document are raised basic elements for the analysis of crime and violence around the city.

Traditionally the starting point of the analysis of crime from a sociological perspective is the Chicago School, authors such as Goffman, Sutherland and later Robert Merton, give the basis for understanding the relationship of crime, violence, social structures and society. The quality of all of them is to understand from their perspective the interaction of the subject with the environment and culture.

Finally, regarding the issue of violence, we consider that it must be approached from a multidisciplinary analysis, a single science would be limited in terms of a scientific analysis of its origins to social implications; however, government institutions do not always have a criminal policy strategy that establishes such conditions.

Keywords: crime, criminal policy, violence, sociology

1. Política criminal, fines y características

Dentro de las especialidades de la criminología, existe una que con el apoyo de otras ciencias como la sociología, ciencia política y derecho, se ha consolidado como una de las más importantes por su impacto favorable en la sociedad, dicha área es la "Política Criminal", la cual tiene como objeto generar las estrategias necesarias para la contención y atención de la incidencia delictiva; sin embargo, existe un debate sobre el uso correcto de dicho concepto, algunos autores proponen hablar de dos muy claros: *política criminal* y *política criminológica*. En diversas universidades del país, públicas y privadas, cuando ofrecen sus estudios de posgrado respecto a dicha

área de conocimiento, se le suele llamar política criminal: “actualmente la política criminológica busca, con gran ambición, enfrentarse a la crisis de justicia, replanteando estrategias de desarrollo social mediante la elaboración sistemática de un plan de desarrollo integral, basado en informes sociales previos, proporcionando rutas sociales adecuadas a los requerimientos de desarrollo nacional”.²

Diversas administraciones federales, estatales y municipales, han establecido distintos mecanismos para tratar de atender la criminalidad y la violencia, no obstante, son pocos los resultados que podemos observar en nuestra realidad. A nivel nacional, la propuesta desde los años ochenta y hasta nuestra actualidad, ha sido el uso de las fuerzas armadas en torno a las tareas de seguridad; por otro lado, la creación de la Policía Federal Preventiva en el año 1999, fue una apuesta al cuerpo de seguridad federal con matices de control de poder y administración, enseguida cambió de nombre a “Policía Federal”, dado que el entonces presidente de la república Felipe Calderón, apostaría su esfuerzo y combate contra el crimen organizado con dicha institución, de la mano de otra con tintes similares: la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). En nuestra actualidad, la policía federal desapareció para dar paso a la llamada Guardia Nacional, con integración de elementos del ejército a tareas de seguridad.

Del mismo modo, se han implementado otras estrategias como “Ventanas Rotas” y “Cero Tolerancia”. La primera de ellas plantea un escenario en la ciudad más agradable, considerando cambios físicos que van desde pintura en casas y edificios, alumbrado público, mantenimiento de infraestructura urbana, rescate de espacios y en general busca un cambio en la sensación de seguridad en las personas. Por otro lado, Cero Tolerancia ofrece el poder del control, estigmatización y etiquetamiento a los cuerpos de seguridad y en general al derecho penal, sin embargo, es una situación un tanto peligrosa, ya que regularmente el abuso de autoridad y ausencia de respeto a los derechos humanos es una constante en este rubro.

Hoy en día, al menos en el discurso, se observa implementar una política criminal orientada mucho más a la prevención del delito y prevención situacional. El ejercicio y el replanteamiento de nuevos esquemas de prevención, deben estar de la mano de equipos multidisciplinarios que generen propuestas innovadoras ante los nuevos hechos sociales de criminalidad.

2. La ciudad como objeto de estudio y laboratorio social

Comprender los contextos de violencia y criminalidad en la ciudad y sus espacios siempre ha sido motivo de análisis teórico desde la sociología, el referente inmediato para el análisis de datos cualitativos es la Escuela de Chicago, departamento de sociología fundado en el año de 1892. Las condiciones de crecimiento de la ciudad, población, criminalidad, organización, desempleo, riñas, barrios pobres y en general nuevas formas de socialización llamaron la atención de aquellos especialistas.

² Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminología*, Porrúa, México, 2018, p. 119.

Los autores clásicos que dieron forma a la sociología (Durkheim, Weber y Marx) siempre han sido y siguen siendo una fuente constante de consulta, dada su importancia, relevancia e impacto en las ciencias sociales, sin embargo, la Escuela de Chicago presentaba una nueva y muy atractiva forma de comprender los hechos sociales, su impacto en los sujetos y la manera en cómo se manifestaban en la realidad social de aquella ciudad.

El acercamiento a los fenómenos sociales por medio del análisis de datos cualitativos marcó claramente una nueva posición sociológica para vislumbrar tales hechos sociales, buscaron una nueva explicación para su manifestación y dieron nuevos enfoques para comprender los problemas de los grupos sociales y sus afectaciones: “la universidad de Chicago se fundó en 1882. Nació asociada a la fundación Rockefeller y de numerosos benefactores. Ese mismo año el pastor bautista crea el Departamento de Sociología. En Columbia y Yale, años antes, se habían fundado también departamentos de Sociología”.³

El crecimiento de las ciudades requiere un análisis pormenorizado de los hechos sociales que llaman la atención de la sociología, factores como la densidad de población, criminalidad, marginación, pobreza, desempleo, violencia, vivienda, acceso a salud y educación, entre otros. Comprender de manera clara los espacios urbanos nos ayudará a conocer detalladamente la composición de dichos fenómenos, por tal motivo la aproximación al análisis de los escritos desarrollados en la Escuela de Chicago serán clave para descubrir y conocer aquellos elementos simbólicos presentes en nuestra realidad. La presencia de los fenómenos sociales debe ser estudiada de manera multidisciplinaria e incluso transdisciplinaria, dada la dinámica de los problemas, como lo es en nuestro caso la violencia y el crimen organizado.

Los estudios implementados en la Escuela de Chicago fueron llevados a cabo por estudiantes y profesores de la universidad, generando nuevas propuestas para conocer la realidad, mismas que comprenden un periodo de tiempo que va de los años 1920 a 1940. La cualidad de dichas investigaciones es el trabajo de campo, bajo la observación participante de los investigadores, la aproximación al conocimiento de tales problemas dejaría huella en la sociología a lo largo de los siguientes años y hasta la actualidad.

Por lo anterior, la ciudad será para los nuevos investigadores sociales un laboratorio dispuesto para el análisis y aplicación de la teoría, descubren nuevos actores y escenarios, listos para ser estudiados por aquellos primeros sociólogos y generan entre la comunidad universitaria toda una nueva ola de temas por investigar, algunos de los cuales se centraron en el baile, los barrios pobres, consumo de drogas, familias de migrantes, ladrones, disturbios urbanos, socialización en las esquinas, desviación social, identidades, subculturas y etiquetamiento.

Una de las obras con mayor revisión por estudiantes e investigadores en ciencias sociales es *La ciudad*, escrita por Robert Park y Ernest Burgess, dicho docu-

³ Cajas Juan, “La Escuela de Chicago. La ciudad como objeto de estudio”, en Díaz de León Laura Páez, *La sociología estadounidense*, México, UNAM, 2003, p. 73.

mento es parte central de un análisis en torno a la ciudad, los espacios sociales y la forma en cómo habitamos y vivimos en metrópolis. El paradigma de la ecología humana es parte central de este documento, la sociología alrededor de lo urbano pasa por comprender los espacios, sus funciones y organizaciones, hasta considerar elementos de crimen y violencia.

Para aquellos momentos en los que los autores realizaban la investigación para su libro, la ciudad de Chicago vivía un proceso de industrialización y urbanización acelerado, con un crecimiento constante de la sociedad y sus habitantes. La ciudad poco a poco se volverá una especie de laboratorio social, donde el análisis de los hechos sociales cobrará importancia en sentido de impacto y afectación al grupo social.

Generalmente, la ecología humana se ha interpretado en términos de un programa biologicista aplicado al estudio de (la naturaleza de) lo social. El origen de este planteamiento descansa en parte en la sociología de H. Spencer y en los estudios evolutivos de Darwin. La sociología norteamericana, bajo la influencia de Spencer y Darwin, adoptó dos direcciones básicas: el darwinismo social y el darwinismo reformista.⁴ La implementación de un análisis de tipo funcionalista desde una perspectiva sociológica ha estado presente en diversas corrientes de pensamiento, entre las significativas es la Emile Durkheim, con conceptos como normal, patológico y hecho social; asimismo, es una forma de poder explicar los fenómenos que afectan la estabilidad y desarrollo de la sociedad. Los estudios implementados por Robert Park y Ernest Burgess, con respecto a comprender la evolución y forma en cómo viven las personas en sociedad es, del mismo modo, un aproximado a la explicación de las patologías en contextos urbanos.

Desde esta perspectiva, vale la pena retomar argumentos de Durkheim al explicar el cambio de orden social, económico, jurídico y del crimen, al proceso de cambio entre una sociedad mecánica a orgánica, desde este punto identificamos la dinámica cambiante de los hechos sociales, y desde nuestro interés el fenómeno de la criminalidad en función de las nuevas relaciones sociales presentes en la ciudad. Las interacciones que los sujetos tendrán en los distintos espacios de la ciudad serán materia de investigación bajo instrumentos etnográficos, para lograr comprender de manera detallada cada una de las variables que lo integran.

La ciudad es sobre todo un estado de ánimo, un conjunto de costumbres y tradiciones, de actitudes organizadas y de sentimientos inherentes a esas costumbres, que se transmiten mediante dicha tradición. En otras palabras, la ciudad no es simplemente un mecanismo físico y una construcción artificial, está implicada en los procesos vitales de las gentes que la forman; es un producto de la naturaleza y, en particular, de la naturaleza humana.⁵

Además de lo anterior, existe entre algunas de las personas que habitan la ciudad, un sentimiento de identidad y pertenencia, logrando una especie de solidari-

⁴ Park, Robert y Burgess, Ernest, *La ciudad*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1999, p. 20.

⁵ *Ídem*, p. 49.

dad social plasmada en las interacciones presentes en celebraciones y en festividades locales. Desde aquí existen estudios que intentan explicar fenómenos sociales emergentes localizados en ciertas zonas de la ciudad, algunos de los cuales son: cultos emergentes religiosos, bailes, pandillas, comercio informal, entre otros; ahora bien, “denominamos ecología humana para distinguir de la ecología vegetal y animal, a la ciencia que trata de aislar esos factores y describir las constelaciones típicas de las personas e instituciones producidas por convergencia de tales fuerzas”.⁶ Por ecología humana debemos entenderla como el proceso de análisis social mediante el cual los sujetos se agrupan, conviven, desarrollan y generan procesos de identidad, y en la mayoría de los casos generales son rasgos de identidad a través de procesos de socialización y solidaridad. Por lo anterior, cada espacio de la ciudad debe ser comprendido de manera particular, tomando en cuenta los sujetos que la conforman, la dimensión espacial de su territorio, así como los hechos sociales presentes. En nuestro caso nos interesan los procesos vinculados al crimen y delincuencia.

Ya con los elementos teóricos puestos en discusión, conocer la ciudad, su organización, colonias, barrios, lugares de negocio, resulta vital para comprender ante qué ciudad nos encontramos. En el caso de la ciudad de León, Guanajuato, podemos identificar que ha crecido constantemente con el paso de los años, con ello los fenómenos sociales asociados al crecimiento urbano no se hicieron esperar, ya que en diversos medios podemos observar noticias sobre ejecuciones y homicidios. Hoy en día el municipio de León es considerado el tercer más poblado de todo el país, los primeros lo ocupan Tijuana e Iztapalapa.⁷

A la par del hacinamiento urbano, identificar los delitos y su presencia dentro del territorio de la ciudad es una labor compleja, sin embargo, existen organismos dentro de las policías estatales y municipales que pueden ayudar a generar una “georeferencia del delito”, es decir, un mapeo de los delitos presentes en cada colonia de la ciudad. Dichos organismos suelen contar con bases de datos amplias y detalladas sobre la incidencia delictiva.

3. Violencia y criminalidad

La violencia en sus diversas manifestaciones se ha encontrado a lo largo de la historia de la humanidad y en las últimas décadas nuestro país no escapa de esto. En el imaginario colectivo se asocia a nuestra nación con temas de altos niveles de criminalidad, ejecuciones, crimen organizado, delitos de alto impacto, corrupción e impunidad. Hablar de violencia desde un particular punto de vista o partiendo de una definición, sería un ejercicio poco recomendable, pero algunos investigadores pueden acercarse a explicaciones psicológicas, antropológicas, psicoanalíticas, neu-

⁶ *Ídem.*

⁷ Los datos se obtienen del último censo del INEGI año 2020, recuperado de <https://www.milenio.com/politica/zonas-municipios-poblados-mexico-inegi-2021>.

rociencias y sociológica. Desde nuestra perspectiva y enfoque, nos centraremos en la última.

Comprender la violencia dispone de la comprensión no solo del fenómeno que observamos diariamente en periódicos, televisión e internet. La violencia presenta una gran variedad de formas y manifestaciones, e incluso la construcción de un concepto aplicable a toda una investigación resulta ser un tema complejo. Ante lo anterior, surgen una serie de interrogantes: ¿cómo explicar la violencia?, ¿qué factores sociales se encuentran inmersos en la violencia?, ¿por qué algunas ciudades o localidades parecieran presentar mayor violencia que otras?, ¿qué sucede con la política criminal que atiende la violencia y el crimen en ciertas localidades?, ¿existe una política criminal que pueda realmente disminuir la violencia social?

Desde nuestra perspectiva, es importante comprender los entornos sociales a través del cual la violencia se hace presente, conocer a nivel microsocial los orígenes de la violencia será clave para el análisis, explicación y diseño de un instrumento adecuado de intervención. En diversas localidades de nuestro país, la vida cotidiana de sus habitantes ha cambiado drásticamente ante la presencia de la violencia y el crimen organizado, lugares como Guanajuato (en especial los municipios de Celaya y Salamanca), son un ejemplo de tal situación; por lo anterior, es imprescindible contar con el concepto de violencia y las características que presenta:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia, como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muertes, daños patológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.⁸

El tema y análisis de la violencia es un hecho social que diversas instituciones se han dedicado a explicar, por lo anterior, tomamos como referencia lo descrito por la Organización Panamericana de la Salud con sede en los Estados Unidos, tal documento tiene por título “Informe mundial sobre la violencia y la salud”, donde se indica que ningún país se encuentra exento de dicho problema:

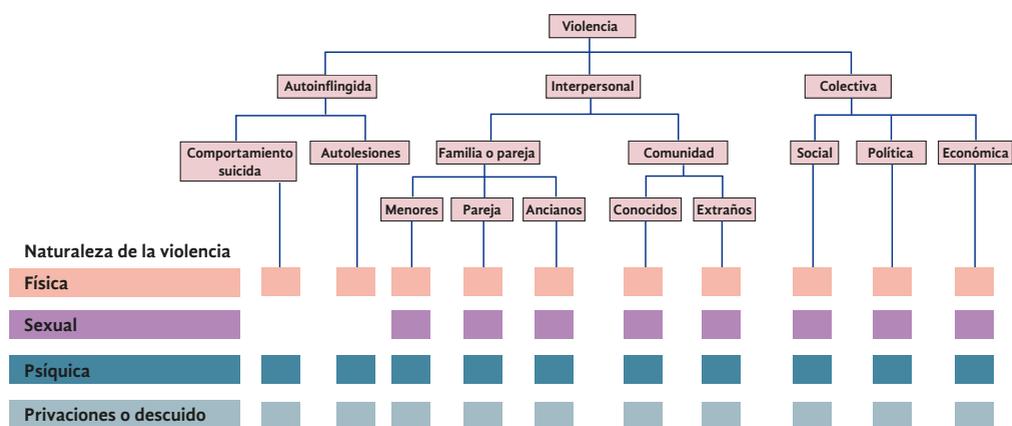
La violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo cuya definición no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influenciada por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan.⁹

De tal modo resulta imprescindible, desde un enfoque multidisciplinario, actualizar y realizar los ajustes necesarios para la construcción de conceptos claros y eficientes sobre la violencia y sus implicaciones en otras esferas de la vida cotidiana. Para dar

⁸ Herrera Lasso, Luis, *Fenomenología de la violencia*, México, Siglo XXI, 2018, p. 9.

⁹ Informe Mundial sobre la violencia y la salud: Resumen, Organización Panamericana de la Salud, 2002, p. 4.

UNA TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA



un panorama general de la violencia, su manifestación y afectación a la población, retomamos el siguiente cuadro de tipología de la violencia:

Documento retomado en el texto *Reflexiones sobre la violencia*.¹⁰

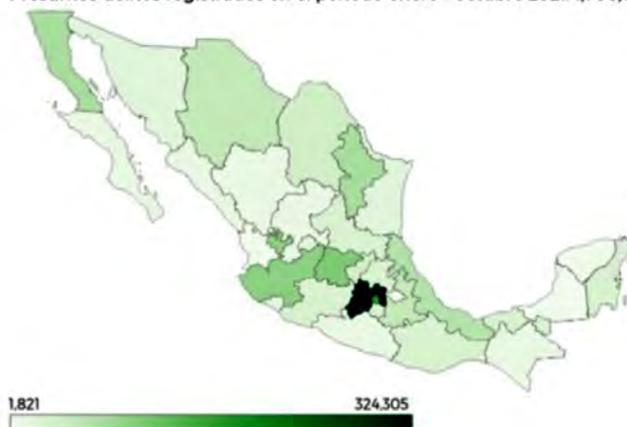
En la lectura internacional sobre la violencia existen innumerables autores e investigadores que han dado aportaciones científicas a la explicación del origen de esta, muchas de las cuales están insertas en los campos de la psicología, psicoanálisis y neurociencias, sin embargo, desde nuestra perspectiva analizaremos el hecho social desde la sociología, es decir, analizaremos violencia colectiva.

Las posturas desde un ámbito de la psicología son interesantes al momento de indagar sobre la personalidad de quien suele ejercer violencia contra los demás, indagando en componentes muy puntuales sobre el sujeto se identifican componentes en su infancia, adolescencia y adultez. Por otro lado, desde una perspectiva sociológica, comprender la violencia desde un plano familiar, estilos de crianza y los procesos de socialización, serán determinantes para comprender el origen del problema, y lo recomendable es generar estudios multidisciplinarios para comprender detalladamente dicha situación.

El contexto de violencia y su relación con los delitos es alarmante. Si bien el crimen es parte de una sociedad, las cifras nos muestran un estado patológico que requiere una oportuna intervención de especialistas y autoridades de los tres niveles de gobierno; las cifras nacionales que comprenden del mes de enero a octubre 2021 son las siguientes:

¹⁰ Sanmartín Espulgues, José et al., *Reflexiones sobre la violencia*, Siglo XXI, México, 2011, p. 13.

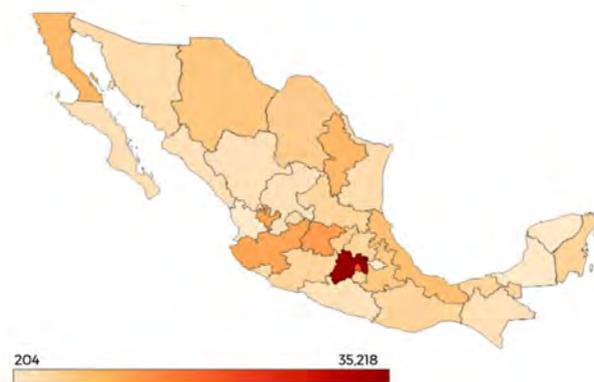
Presuntos delitos registrados en el periodo enero - octubre 2021: 1,700,689.



Entidad federativa	Incidencia	Entidad federativa	Incidencia
Aguascalientes	30,029	Morelos	35,390
Baja California	81,781	Nayarit	4,285
Baja California Sur	15,480	Nuevo León	76,713
Campeche	1,821	Oaxaca	34,619
Coahuila	48,167	Puebla	62,208
Colima	23,210	Querétaro	44,922
Chiapas	14,331	Quintana Roo	39,638
Chihuahua	61,238	San Luis Potosí	42,301
Ciudad de México	185,771	Sinaloa	22,948
Durango	25,308	Sonora	31,600
Guanajuato	111,307	Tabasco	41,465
Guerrero	20,442	Tamaulipas	30,565
Hidalgo	38,008	Tlaxcala	3,815
Jalisco	106,882	Veracruz	74,120
México	324,305	Yucatán	7,913
Michoacán	39,137	Zacatecas	20,970

Los datos expuestos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública son datos cuantitativos que dan muestra de una pequeña parte de la realidad. Mes a mes se muestran las cifras tanto anuales como mensuales por entidad federativa.

Para continuar con algunos datos cuantitativos sobre la realidad de la violencia y los delitos damos a conocer las cifras mensuales (del mismo modo se obtuvieron del Sistema Nacional de Seguridad Pública), la cuales corresponden al mes de octubre de 2021:



Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021

Entidad federativa	Incidencia	Entidad federativa	Incidencia
Aguascalientes	3,039	Morelos	3,674
Baja California	8,462	Nayarit	485
Baja California Sur	1,662	Nuevo León	8,144
Campeche	204	Oaxaca	3,550
Coahuila	4,620	Puebla	6,627
Colima	2,610	Querétaro	4,620
Chiapas	1,656	Quintana Roo	4,168
Chihuahua	6,372	San Luis Potosí	4,463
Ciudad de México	19,579	Sinaloa	2,326
Durango	2,309	Sonora	3,291
Guanajuato	11,017	Tabasco	4,169
Guerrero	2,108	Tamaulipas	3,301
Hidalgo	4,452	Tlaxcala	407
Jalisco	11,017	Veracruz	7,325
México	35,218	Yucatán	453
Michoacán	4,071	Zacatecas	2,168

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021

En la primera imagen podemos observar la incidencia delictiva de enero a octubre del 2021, llama nuestra atención las entidades federativas del Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato y Jalisco, ya que en esos lugares se pueden identificar los niveles más altos de violencia y crimen. Si pudiéramos hacer un ejercicio por revisar los últimos tres años en la misma base de datos, llamaría la atención que dichas zonas pocas veces cambian su posición en el top de los lugares con mayor crimen.

Por otro lado, en la incidencia delictiva en el mes de octubre de nueva cuenta aparecen las entidades federativas del Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato y Jalisco, y del mismo modo que los datos anuales, en los mensuales son las mismas ciudades con mayor crimen.

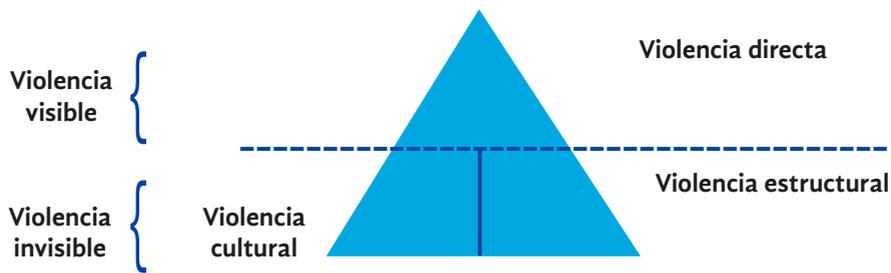
Muchas interrogantes salen a relucir ahora con estos datos: ¿qué estrategias federales se han implementado para disminuir la violencia y el crimen?, ¿con qué estrategias de política criminal se cuentan a nivel estatal y municipal?, ¿cuál es el papel de las policías ante tales datos de crimen y violencia?, y por último ¿existe realmente un plan de prevención del delito?

4. Comprender el triángulo de la violencia

Ante tales escenarios de violencia, crimen, delitos y delincuencia organizada, existen posturas teóricas recientes que ayudan a comprender los niveles tan alarmantes respecto a tal hecho social. Aludamos al sociólogo noruego Johan Galtung, cuya apuesta es comprender la violencia desde una perspectiva multidimensional. La respuesta que nos da Galtung al tema de la violencia se basa en los postulados de *reconstrucción, reconciliación y resolución de los conflictos*; para él el fracaso en la solución de los conflictos tiene como resultado la violencia y en tal acción se invierte energía que pudo haber sido encausada de diferente manera. En otras palabras, la violencia en general y la guerra en particular, no son solo un monumento al fracaso de la transformación del conflicto para evitar la violencia, sino también al fracaso de utilizar la energía del conflicto para dispositivos más constructivos.

La tarea correspondiente tras los índices de violencia reside en trazar un mapa de su formación para comprender mejor cómo ha seguido su diabólico curso este *metaconflicto*, sembrando el caos en y entre los seres humanos, grupos, sociedades, dejando personas destrozadas por la guerra y un mundo destrozado por la misma.¹¹ El mapa de la violencia desde la perspectiva de Galtung, tiene los siguientes componentes:

¹¹ Galtung, Johan, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Colección Red Gernika, 1998, p. 15.



En el esquema anterior, Galtung nos da a conocer la composición de la violencia, sus procesos y formas de manifestación, quien a diferencia de otros autores en sociología e incluso en otras ciencias y disciplinas, muestra que la violencia es un proceso de componentes tanto culturales como estructurales y advierte que, si la violencia no se atiende debidamente, podemos llegar a un *metaconflicto*.

En el apartado superior del esquema se pueden observar aquellas violencias físicas y verbales que afectan a determinados sujetos o población en específico, sin embargo, diría Galtung, estas tienen una raíz y un origen que durante un largo de tiempo favorecieron su gestación, evolución e incremento sustancial:

La violencia no es como el comer o las relaciones sexuales, que se encuentran por todo el mundo con ligeras variaciones. Las grandes variaciones en la violencia se explican fácilmente en términos de cultura y estructura: la violencia cultural y estructural causan violencia directa utilizando como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y empleando la cultura para limitar el uso de la violencia.¹²

Por lo anterior descrito, la violencia visible es aquella manifestada por los sujetos que se ven influenciados por la violencia cultural y estructural, es resultado de actitudes, formaciones, conductas, emociones, resolución de conflictos, e incluso hábitos que durante un tiempo determinado han moldeado a aquellos individuos que hacen de la violencia una forma de operar. En otras palabras del mismo Galtung:

La violencia cultural es la suma de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. La violencia estructural es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables.¹³

¹² *Ídem.*

¹³ *Ídem*, p. 16.

Los efectos de la violencia visible son aquellos que pueden ser observados en noticias, reportajes, y son parte de las portadas en los periódicos de circulación local y nacional, no obstante, Galtung nos indica en su modelo de análisis de la violencia, que esta tiene un sustento cultural y estructural que hacen que el hecho social sea solamente la punta del iceberg, es decir, probablemente tuvieron que haber pasado gran cantidad de años hasta llegar al punto de observar un metaconflicto:

Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia, materializado en religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y en la ciencia formal (lógica, las matemáticas), que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.¹⁴

Desde nuestra perspectiva es crucial comprender a detalle los componentes inmersos en la violencia cultural y estructural, en ambos casos, conocer los pormenores de su estructura es clave para explicar aquella violencia visible, ya que en la revisión de la lectura que podemos encontrar en varios libros, la mayoría de ellos fijan su punto de vista sobre la violencia visible, materializada en homicidios, violación, feminicidio, extorsión, secuestro, lesiones, entre otras, sin considerar elementos mucho más profundos que dan origen a tales conductas. En opinión de García González

es importante señalar que las estructuras se vinculan de manera importante con los sistemas económicos, de estos depende tales estructuras y las violencias que generan. La mala distribución económica produce violencia. Por ello que Galtung insiste en que tal violencia se produce cuando no se satisfacen las necesidades básicas y estas en gran medida dependen de sistemas económicos injustos.¹⁵

Justo esa violencia estructural es la que tiene su origen desde las instituciones del Estado, ya sea el modelo económico desarrollado o implementado por las áreas encargadas para dichos fines, hasta los sistemas judiciales, de procuración de justicia, instituciones policiales (federal, estatal y municipal) de bienestar social, sistemas de salud, sistema educativo y sistema penitenciario. Todos y cada uno desde la perspectiva de Galtung producen y reproducen formas de violencia, misma que impacta a la población de un determinado lugar o territorio.

Asimismo, Galtung apuesta por una nueva forma de entender la violencia, al involucrar variables como violencia cultural y estructural. El Estado en diversos momentos y espacios ha generado esta violencia que, con el paso del tiempo, se vuelve parte de la estructura y de la normalidad de una sociedad, un ejemplo de esto puede ser la corrupción, localizada en algunas corporaciones policiales o al interior

¹⁴ Galtung, Johan, *La violencia: cultural, estructural y directa*, España, Cuadernos de estrategia No. 183, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016, p. 149.

¹⁵ García González, Dora Elvira, *Trascender la violencia*, México, Porrúa, 2014, p. 5.

del sistema penitenciario. Por tanto, la normalidad con la que vemos la violencia será un factor que llame la atención para explicar los escenarios donde esta se manifiesta; derivado de lo anterior, los espacios sociales son claves para entender la violencia cultural, ya que en esos determinados lugares y los actores sociales pueden reproducirla.

Continuando con la discusión sobre los espacios y la violencia cultural, Galtung señala que una etapa anterior a la manifestación de la violencia visible es el surgimiento de los conflictos. Desde esta visión, el autor indica que un conflicto no es igual a violencia, sin embargo, si al conflicto no se le atiende y no se soluciona el problema por el cual surgió, entonces sí puede tener como resultado la violencia, pues “el remedio de los conflictos es entonces la primera y magna tarea y, desde ahí, podremos pensar en una sociedad menos violenta y beligerante”.¹⁶

Las instituciones ubicadas en la estructura del Estado tendrán que atender los conflictos en la medida de sus posibilidades, involucrar a todas las instituciones y los actores sociales será clave para un primer acercamiento a la solución de los conflictos antes que evolucionen a violencia:

Se apela a la fuerza y la violencia cuando hay un conflicto en vez de recurrir al diálogo o a la comprensión de las situaciones o de apelar a la escucha o a la resolución pacífica que beneficie a todos. Las formas explosivas de la violencia generalmente directa, ya sea física, verbal o psicológica, denotan una violencia estructural y cultural que subyace a las formas sociales y justifica tales violencias directas.¹⁷

Esquema de análisis de la violencia desde los postulados de Galtung

VIOLENCIA VISIBLE	VIOLENCIA DIRECTA	Homicidio, lesiones, violación, guerra, feminicidios, agresión, delitos
VIOLENCIA INVISIBLE	VIOLENCIA CULTURAL	Religión, ideología, idioma, arte, ciencia empírica, ciencia formal
	VIOLENCIA ESTRUCTURAL	Instituciones policiales, militares, cárceles, derecho, procuración de justicia, normas y reglamentos, política económica, política social, elites dominantes

Fuente: elaboración propia a partir de la lectura de Galtung

¹⁶ *Ídem*, p. 9.

¹⁷ *Ídem*, p. 10.

Como podemos observar en el cuadro anterior, existe una relación entre todos los tipos de violencia, y existe una interconexión entre la violencia estructural y violencia cultural para que nazca la violencia visible, misma que afecta de manera directa a una sociedad concreta. “De hecho, la principal manifestación de la violencia cultural de las elites dominantes es culpar a las víctimas de la violencia estructural y acusarlas de agresoras. La violencia estructural puede hacer transparente la violencia cultural”.¹⁸

5. Retos de la política criminal en el contexto actual

Uno de los mayores retos de los Estados y la sociedad son los fenómenos relacionados a la criminalidad y la violencia. Además de lo anterior, han existido distintos mecanismos orientados para solucionar dicho problema, como Ventanas rotas, Cero tolerancia y militarización de la seguridad pública, son algunas de las perspectivas que los gobiernos han intentado a lo largo de sus administraciones para solucionar dichos problemas.

Desde nuestra perspectiva y realidad mexicana, podemos hacer un análisis longitudinal de la política criminal e instituciones destinadas al fenómeno criminal, algunas fueron la Dirección Federal de Seguridad (DFS), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Policía Federal Preventiva (PFP) y Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Aunado a lo anterior, sería importante considerar los elementos políticos presentes al menos de los años 80 hasta nuestra actualidad, ya que comprender los errores y aciertos de los gobiernos nos ayudaría a conocer con precisión los componentes de la política criminal de cada gobierno en turno, sin embargo, dicho análisis será parte de otro ensayo a futuro.

Hablar de criminalidad y violencia en México suele estar asociado al crimen organizado (narcotráfico), pues la escalada de violencia asociada a dicho fenómeno la podemos identificar desde las estrategias federales implementadas en el periodo 2006-2012, al momento de declararse la guerra contra el narcotráfico. Las siguientes administraciones federales 2012-2018, y la actual administración, poco han aportado en el cambio de rumbo para contener el crimen.

La sociedad y cada uno de sus integrantes busca que los gobernantes garanticen a toda costa la seguridad. En palabras de Jiménez Ornelas: “el concepto de seguridad tal y como se plantea en la mayoría de nuestras constituciones, es un concepto complejo, eminentemente sociopolítico y que se puede definir como aquella situación social que se caracteriza por un clima de paz, de armonía y de convivencia entre ciudadanos”.¹⁹

Mejorar las condiciones de seguridad desde una visión integral implica mejorar las condiciones de vida y no solo apostar a medidas reactivas o punitivas desde la visión jurídico-normativa; por lo anterior, la seguridad es uno de los factores de

¹⁸ Galtung, Johan, *La violencia: cultural... op. cit.*, p. 156.

¹⁹ Jiménez Ornelas René, *Violencia y Seguridad Pública*, México, UNAM, 2006, p. 22.

confianza con los que cada individuo puede referir del lugar en donde vive o el lugar donde trabaja. Finalmente, es relevante conocer cuáles son los objetivos principales de las políticas públicas encaminadas a la atención de la seguridad, algunas de ellas son:

1. Desplegar un conjunto de actividades fundamentalmente de carácter preventivo, y en las que no solo deben intervenir las policías, sino la sociedad en su conjunto, y si fuera necesario reprimir la delincuencia, misión claramente policial, con el fin de reducir las cifras de criminalidad, base de la inseguridad objetiva.
2. Reducir la inseguridad objetiva por doble vía: por un lado, a través del incremento de la presencia policial en las calles, siempre que los policías cambien su actitud respecto a los ciudadanos, a quienes se dirijan como sus clientes, y por otro lado, potenciando la participación ciudadana en el diseño de las acciones específicas de prevención de la criminalidad.
3. Adecuar, coordinar y agilizar la capacidad de respuesta de los servicios de seguridad a las llamadas o peticiones de auxilio o de asistencia de los ciudadanos.
4. Potenciar de manera real la colaboración y coordinación entre los agentes públicos y privados de la seguridad, para aumentar su eficacia y eficiencia.²⁰

A manera de resumen, podemos indicar que cada Estado, independientemente del partido político que coloque al frente de la administración, tendrá que garantizar la atención oportuna a los niveles de violencia y crimen presentados en cada localidad. Desde el punto de vista criminológico, la apuesta tendría que centrarse en la prevención social de la violencia y delincuencia, considerando los cuatro grandes pilares: Comunitaria, Social, Situacional y Psicosocial. En cada uno de los pilares citados, se requieren estrategias claras y precisas que ayuden a generar un cambio social paulatino, así como indicadores que midan momento a momento la evolución e influencia positiva en el cambio de la vida cotidiana de las personas.

La apuesta por un realismo de izquierda podría ser solo una de las alternativas ante los altos índices de violencia y crimen presentes en nuestras ciudades. Autores clásicos desde la perspectiva de la criminología crítica como Massimo Pavarini, Darío Melossi y Alessandro Baratta, apostarían por procesos donde la sociedad se acerque a una calidad de vida digna y con acceso a salud, empleo, justicia y educación eficiente.

²⁰ *Ídem*, pp. 33 y 34.

Referencias

- Cajas Juan, “La Escuela de Chicago. La ciudad como objeto de estudio”, en Díaz de León Laura Páez, *La sociología estadounidense*, México, UNAM, 2003.
- Galtung, Johan, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles a invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Colección Red Gernika, 1998.
- Galtung, Johan, *La violencia: cultural, estructural y directa*, España, Cuadernos de estrategia No. 183, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016.
- García González, Dora Elvira, *Trascender la violencia*, México, Porrúa, 2014.
- Herrera Lasso, Luis, *Fenomenología de la violencia*, México, Siglo XXI, 2018.
- Jiménez Ornelas, René, *Violencia y Seguridad Pública*, México, UNAM, 2006.
- Informe Mundial sobre la violencia y la salud: Resumen, Organización Panamericana de la Salud, 2002.
- Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminología*, Porrúa, México, 2018.
- Park, Robert y Burgess, Ernest, *La ciudad*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1999.
- Sanmartín Espulgues, José et al., *Reflexiones sobre la violencia*, Siglo XXI, México, 2011.